

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26475** *COELICA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de ejecución n.º 225/12, a instancia de Juan José Suárez Valido frente a la demandada Coelica Construcciones S.L. con CIF b35665207, en el que con fecha 20/9/12, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 12.960,80 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120065359-1